



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003151-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a proyecto de ampliación del centro de salud de Peñaranda de Bracamonte y sobre el anuncio el día 7 de marzo de 2025 de dicha ampliación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 401, de 31 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002997, PE/003004, PE/003014, PE/003015, PE/003023, PE/003024, PE/003036, PE/003044 a PE/003050, PE/003052, PE/003123 a PE/003125, PE/003127, PE/003129 a PE/003132, PE/003139 a PE/003141, PE/003150 y PE/003151. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103151, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero, y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto de ampliación del centro de salud de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

En contestación a las cuestiones formuladas, se informa que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, es competencia de la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias la programación, gestión, supervisión y seguimiento de las inversiones en obras, concesiones de obras públicas, instalaciones, equipamientos clínicos y de alta tecnología, necesarios para el funcionamiento de los centros e instituciones de la Gerencia Regional de Salud, así como su mantenimiento.

La adjudicación del expediente de contratación para la redacción del proyecto de ampliación del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte se realizó en febrero de 2025, por un importe de 17.605,50 euros, con cargo al presupuesto de la Gerencia Regional de Salud para el ejercicio 2025. Actualmente se encuentra en fase de redacción, con un plazo de ejecución de 4 meses.

La información relativa a dicho contrato se encuentra publicada en el Portal de Contratos del Estado, en la forma prevista en el art. 63,4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,



de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Se puede acceder a dicha información a través de los enlaces facilitados en contestación a la petición de documentación PD/1101652, formulada por los mismos procuradores que plantean la presente iniciativa.

Una vez redactado y supervisado el proyecto, se iniciarán los trámites y actos preparatorios para la licitación del contrato para la ejecución de la obra que, salvo la concurrencia de incidencias imprevistas, se llevará a cabo en el plazo que determine el proyecto que actualmente se encuentra en redacción.

Valladolid, a 10 de abril de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos